

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ CATORCE CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **0036**

Fecha Estado: 03/03/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420190046400	Verbal	YAMILE ANDREA MOLINA ZAPATA	CONSORCIO A&C DE LOGISTICA Y MANTENIMIENTO S.A.S	Auto pone en conocimiento SE ORDENA POR SECRETARÍA CORRER TRASLADO A LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO PROPUESTAS POR LOS DEMANDADOS.	02/03/2023		
05001310301420210031800	Verbal	LUIS FELIPE TORO MEJIA	RICARDO ALBERTO FRANCO HERRERA	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS ALLEGUE NUEVA DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN DE LOS DEMANDADOS, SO PENA DESISTIMIENTO TÁCITO.	02/03/2023		
05001310301420210041800	Verbal	JHON JAIRO PEREZ SILDARRIAGA	JUAN PARRA PEREZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL DÍA 25 DE MAYO DE 2023 A LAS 09:00 A.M.	02/03/2023		
05001310301420220011000	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	GRUPO MONSALVO GNECCO S.A.S	Auto resuelve aclaración providencias SE ACLARA AUTO DEL 06 DE FEBRERO DE 2023; SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE ALLEGUE LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EFECTIVA DE LA NOTIFICACIÓN; SE INCORPORA PRONUNCIAMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE, FRENTE AL RECURSO IMPETRADO.	02/03/2023		
05001310301420220012500	Ejecutivo Singular	JAIME FLOREZ MARTINEZ	CATALINA FLOREZ CORREA	Auto libra mandamiento ejecutivo SE ORDENA OFICIAR A LA DIAN.	02/03/2023		
05001310301420220029700	Ejecutivo Conexo	DYA-S S.A.	GUSTAVO ADOLFO PEREZ URIBE	Auto resuelve solicitud NO SE ACCEDE A SOLICITUD DE OFICIO.	02/03/2023		
05001310301420220035700	Ejecutivo Singular	COOFINEP	ITRACER COMERCIAL S.A.S.	Auto ordena incorporar al expediente LA CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN DE EMBARGO ALLEGADA POR LA ORIP DE RIONEGRO.	02/03/2023		
05001310301420220035700	Ejecutivo Singular	COOFINEP	ITRACER COMERCIAL S.A.S.	Auto pone en conocimiento SE TIENE EN CUENTA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA REALIZADA EN DEBIDA FORMA.	02/03/2023	01	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420230006700	Verbal	SANTIAGO RESTREPO CASTRILLON	VARGAS FRANCO Y CIA. S. EN C.	Auto fija caución PREVIO A DECRETAR MEDIDA CAUTELAR.	02/03/2023		
05001310301420230008100	Ejecutivo Conexo	ELKIN DARIO FRANCO TIRADO	RAUL EMILIO ZULETA POSADA	Auto libra mandamiento ejecutivo A FAVOR DE ELKIN DARIO FRANCO TIRADO; SE ORDENA NOTIFICACIÓN POR ESTADOS.	02/03/2023		
05001310301420230009500	Ejecutivo Singular	ESTEBAN AGUIRRE MONTTOYA	ANDRES NAVARRO MONTTOYA	Auto inadmite demanda SE CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR REQUISITOS, SO PENA DE RECHAZO.	02/03/2023		
05001310301420230009700	Inspecciones judiciales y peritaciones	GABRIEL ANGEL ECHEVERRI ECHEVERRI	XXXXXXXXXX	Auto inadmite demanda SE CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR REQUISITOS, SO PENA DE RECHAZO.	02/03/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/03/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN MAZO BEDOYA  
SECRETARIO (A)